



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Coordinación y Medio Ambiente
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA
Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental

COMUNICACIÓN PREVIA PARA SOLICITAR EL ALTA EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE RESIDUOS (Artículo 29 de la Ley 22/2011 de 28 de julio de 2011, de Residuos y Suelos Contaminados)

1.- Datos de identificación de la empresa:						
Razón Social /Nombre y Apellidos						
Domicilio Social						
NIF / CIF		Provincia		C.P.		
Teléfono		Tlfn. móvil		Email		
Actividad Empresarial:						
Datos del representante legal de la empresa (persona que suscribe la comunicación)						
Nombre y Apellidos:			NIF			
Tfno. Fijo		Tfno. Móvil				
2.- Datos del Centro de Trabajo:						
Denominación (Nombre comercial)						
Domicilio					C.P.	
CNAE:		Tfno. Fijo		Tfno. Móvil		
Persona de contacto					Tfno.	
Datos Catastrales						
3.- Relación de Residuos: tipo de inscripción que solicita						
	P	Alta Productor de Residuos Peligrosos (> 10 t. RP/ año)				
	PP	Alta Pequeño Productor de Residuos Peligrosos (< 10 t. RP/ año)				
Nº	Descripción del residuo	LER (1)	Gestor	Cantidad		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
4.- Condiciones de almacenamiento en el centro de producción:						
Dispone de recinto cerrado destinado a almacenamiento de deshechos y residuos?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				
Dispone de contenedores homologados?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				
Local de almacenamiento		Suelo pavimentado.		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
		Dotado de ventilación.		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
		Red de drenaje.		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Tipo de Almacenamiento:		Recipientes adecuados.		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
		Disponen de cubetas antiderrames:		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	

	Control de fugas. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
--	---

Nombre Gestor autorizado	Nº Aut. Gestor destino autorizado (2)
1	

Documentación requerida para altas de productores:
CIF o NIF (según corresponda)
Código C.N.A.E. ó. Pag. 4 del Mod. 036 de la Declaración de Actividades Económicas y Locales
Contrato de gestión de residuos del gestor destino autorizado.
Licencia de apertura o en su caso copia de la declaración responsable de apertura.
Poder de representación legal para grandes productores.

En caso de que los tipos de residuos producidos, transportistas o gestores de destino superen la disponibilidad de las casillas propuestas, se adjuntará un listado en el que se aporten todos los datos de los residuos exigidos en este impreso, si se cumplimenta a mano. Si se rellena a ordenador, antes de imprimirlo, se pueden añadir todas las filas que sean necesarias.

(1) LER= Lista Europea de Residuos (Orden MAM/304/2002, BOE 19/02/2002).

(2) Número de Autorización del gestor destino autorizado (puede ser propio de la Ciudad Autónoma de Melilla o de otra Comunidad Autónoma).

En función de la cantidad anual, si el productor genera más de 10 Tn./año de residuos peligrosos, queda obligado a presentar un estudio de minimización de residuos. Si así lo decide el órgano ambiental competente, deberá también suscribir una garantía financiera que cubra las responsabilidades a las que puedan dar lugar sus actividades, en la forma y cuantía que determina la legislación vigente en materia de responsabilidad medioambiental, atendiendo a sus características, peligrosidad y potencial de riesgo.

Esta Comunicación deberá venir firmada y sellada.

En Melilla a de de 201

Fdo.:

Firma del representante legal de la empresa

La empresa ha quedado inscrita en la Sección de Productores del Registro de la Ciudad Autónoma de Melilla con el número, fecha y NIMA que en éste se informa y, ello, sin perjuicio de las comprobaciones que así exige la Ley 22/2011.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Base Registro de Productores y Pequeños Productores" cuya finalidad es recoger los datos de carácter personal de los solicitantes de actuaciones en materia de producción de Residuos Industriales y/o Peligrosos, y que se encuentra gestionado por la Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y cuya dirección es Plaza de España 1, 52001- Melilla (teléfono 952 699 311), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.